CONTRATO DE COMPRA VENTA DE BIEN MUEBLE QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL **C. JOSE ANGEL MORALES VARELA**, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ EL VENDEDOR Y POR LA OTRA PARTE **EL H. AYUNTAMIENTO 2018-2021 MUNICIPIO DE SOMBRERETE**, DEBIDAMENTE REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL **ARQ. MANUEL ALAN MURILLO MURILLO** Y LA **LIC. ALEJANDRA DONAJII OLMOS DIAZ** PRESIDENTE MUNICIPAL Y SINDICA DEL MUNICIPIO DE SOMBRERETE, ZACATECAS, RESPECTIVAMENTE A QUIENES SE LE DENOMINARÁ COMPRADOR CONFORME A LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLAUSULAS.

DECLARACIONES

I.- EL VENDEDOR DECLARA:

1.- Que es una empresa de nacionalidad Mexicana, cadena comercial de tiendas departamentales, con plena capacidad para obligarse.

2.- Que su registro federal de contribuyentes es: MOVA821213BR3

3.- Que está dispuesto a vender al comprador lo que a continuación se refieren

- IMPRESORA MULTIFUNCIONAL HP LASERJET PRO MFP M428DW

II.- EL COMPRADOR DECLARA

1.- Que desea adquirir los productos que describe en la declaración primera en el punto tres.

Realizadas las declaraciones, las partes manifiestan que es su deseo sujetarse al presente contrato con base a las siguientes clausulas

CLAUSULAS

PRIMERA.- (OBJETO DEL CONTRATO) El vendedor vende al comprador y este adquiere para si los productos que se detallan en la declaración primera en el punto tres.

SEGUNDA.- (PLAZO DE ENTREGA) El vendedor se obliga a entregar al comprador los productos objeto del presente contrato en la forma que a continuación se detalla

Si el producto está en existencia en el inventario del vendedor la entrega será de manera inmediata, de lo contario en cuanto lo tenga en existencia.

TERCERA.- (PRECIO DE LA OPERACIÓN Y FORMA DE PAGO) El precio total de la presente compra venta es de $ 5,900.00 (Cinco Mil, Novecientos 00/100 m.n.) cantidad que será pagada por el comprador al el vendedor mediante un cheque el día de la compra.

CUARTA.- (GARANTIA) El vendedor garantizara la calidad de los productos del presente contrato a partir de la recepción de los mismos y el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que tiene el vendedor en los términos del presente contrato.

QUINTA.- (RESCICION DEL CONTRATO) La violación por parte del comprador a cualquiera de las clausulas estipuladas en el presente contrato o de las condiciones señaladas en el pedido, dará lugar al vendedor para rescindirlo de pleno derecho y exigir el pago de daños y perjuicios, sin necesidad de declaración judicial, exigir el cumplimiento forzoso de este contrato o declarar la recisión del mismo.

SEXTA.- (JURISDICCION) Las pares se someten expresamente a la jurisdicción de los tribunales del distrito judicial de Sombrerete Zacatecas, respecta a la interpretación y cumplimiento de este contrato.

Enteradas las partes del contenido y efectos legales del presente instrumento, lo firman quienes en ello intervienen.

Sombrerete, Zacatecas: A 29 de Mayo del 2020

VENDEDOR

I.S.C. JOSE ANGEL MORALES VARELA

Arq. Manuel Alan Murillo Murillo
Presidente Municipal Sombrerete

Lic. Alejandra Donajii Olmos Díaz
Síndica Municipal Sombrerete

JOSE ANGEL MORALES VARELA

RFC: MOVA821213BR3

Tipo de Comprobante: I - Ingreso
Lugar de Expedición: Av Luz Rivas de Bracho No. 171 Sombrerete Centro, Sombrerete Zacatecas
Régimen Fiscal: 612 - Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales

Forma de pago	99 - Por definir	Folio	E - 6994
Método de pago	PPD - Pago en parcialidades o diferido	Fecha	24/2/2020 12:41:29
Moneda:	MXN - Peso Mexicano	Cuenta Pago	No identificado
Nota de Venta	NV 9652 Importe: 5900.000000	No. Vale / Orden	VALE 2020/ 33-R

Datos del cliente

Cliente: MUNICIPIO DE SOMBRERETE
R.F.C.: MSO850101854
Domicilio: Palacion Municipal No. S/N, Sombrerete Centro, C.P. 99100, Sombrerete, Zacatecas, México

Uso CFDI: I04 - Equipo de computo y accesorios

Cantidad	Unidad	Clave Unidad SAT	Clave Producto/Servicio	Concepto / Descripción	Valor Unitario	Descuentos	Impuestos	Importe
1.00000	PIEZA	H87	43212110	Impresora multifunción HP HP LaserJet Pro MFP M428dw	5,086.21	0.00	002 - IVA - 813.79	5,086.21

Importe con letra:
CINCO MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100

Subtotal	5,086.21
Impuestos Trasladados	813.79
Total	5,900.00

Serie del Certificado del emisor	00001000000401590294
Folio fiscal	53E9BBA3-D347-451C-9CE1-E1F74197D973
No. de Serie del Certificado del SAT	00001000000404486074
Fecha y hora de certificación	Febrero 24 2020 - 12:41:33

CFDI Relacionado:
Tipo Relación: -
CFDI Relacionado:

Sello Digital del CFDI
EMlzI4A8Dm0K6n+plBKWaCsOBaK0z4+L1+j+Fh6GIql9xN6dIzRgJCOMBN6r1Z/jHILdcSvdGqicr1dfDQDIqe
n74xIn0Z6icdLnJo514J5Q/mlD6dMexGqwmPaY8SDCpCifqevHvK0cNhqrbtixZ+rBMKsv7QkewRBMgelQHQQu
QjPLvKHx+QhHoKZKu9Xmct18JUIFH24B3xV/1hRvkjPNsMQfI0HUHw5iDEIm50IDwIHbQ9B1DZbObOs5RnLSf3
wmVcuQmT2RLMhcWZ++pL6gn89CZbkBt7iEuvZr0oPPbKHBcpuCsngarzztcW1m6iKaOxGSBVCwyAzfj4GHKQ==

Sello del SAT
c3LfmXw1uPht0xwWGxq+LNXqvNSx0Y9ED4mW9Dx5b5IhphCC4SeJtFdXNawCIShah9wcsco5QUO8xARF
trqsLxXN9Cf9vwOotryfxeGTnEZXgE00wpqczqdxaiHOdsu+aPfWSrQ2IPt9dMEyFuVsrJBTSVA/nHLE
xiGLLLhFX4hRmM/B0x5Q6VnjNBI8k0yPpgVUU0QYqJpdSAkvCh/ofeXjcOx5LEirxJdQQmo1D9SNUOa
r3cLRyo1a6WHrvlQ65JkIfS1RTL860fWGOfI2fPv55erJ4F5fJVZk2U7eHgMRFJLGqSJGxx+29Vjwtdj
4rajPjIMkAP511OokDAVpQ==

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT
||1.1|53E9BBA3-D347-451C-9CE1-E1F74197D973|2020-02-24T12:41:33|MAS0810247C0|EMlz
I4A8Dm0K6n+plBKWaCsOBaK0z4+L1+j+Fh6GIql9xN6dIzRgJCOMBN6r1Z/jHILdcSvdGqicr1dfDQDI
qen74xIn0Z6icdLnJo514J5Q/mlD6dMexGqwmPaY8SDCpCifqevHvK0cNhqrbtixZ+rBMKsv7QkewRBM
gelQHQQuQjPLvKHx+QhHoKZKu9Xmct18JUIFH24B3xV/1hRvkjPNsMQfI0HUHw5iDEIm50IDwIHbQ9B1
DZbObOs5RnLSf3wmVcuQmT2RLMhcWZ++pL6gn89CZbkBt7iEuvZr0oPPbKHBcpuCsngarzztcW1m6iKa
OxGSBVCwyAzfj4GHKQ==|00001000000404486074||

Este documento es una representación impresa de un CFDI Versión 3.3

Debo y Pagaré Incondicionalmente por el presente pagaré a JOSE ANGEL MORALES VARELA en esta ciudad de Sombrerete Zacatecas el día 24/2/2020 en el domicilio de Av Luz Rivas de Bracho No. 171 Sombrerete Centro Sombrerete Zacatecas.
la cantidad de: 5,900.00 CINCO MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100
Valor recibido a mi entera satisfacción en los artículos descritos mediante la presente factura. Obligándome a pagar para el caso de mora un interés equivalente al 3% mensual durante todo el tiempo que permanezca insoluto.

DATOS DEL DEUDOR	
NOMBRE	MUNICIPIO DE SOMBRERETE
DOMICILIO	Palacion Municipal No. S/N, Sombrerete Centro, C.P. 99100, Sombrerete, Zacatecas, México

DEBO Y PAGARÉ

SOMBRERETE
H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021

No. VALE

2020 / 33 - R

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

PROVEEDOR JOSE ANGEL MORALES VARELA

PAGO EFECTIVO ○
CREDITO ⓧ

CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	P.U.	IMPORTE
IMPRESORA HP LASERJET PRO MFP M428dw	1	PIEZA	5,900.00	5,900.00
				0.00
				0.00
				0.00
				0.00
				0.00
				0.00
				0.00
				0.00
				0.00
				0.00
				0.00
				0.00
				0.00
				0.00

SEC. DE ADMINISTRACIÓN 2018-2021
DIRECCIÓN DE FINANZAS MUNICIPALES
SOMBRERETE, ZAC.
27 FEB. 2020
SOMBRERETE, ZAC.
RECIBIDO

SUB-TOTAL	**5,900.00**
16% I.V.A.	**0.00**
TOTAL	**5,900.00**

AUTORIZA: _____
ARQ. MANUEL ALAN MURILLO MURILLO
PRESIDENTE MUNICIPAL

Vo. Bo. _____
C. IVETH CRISTINA LAZALDE LERMA
DPTO. DE RECURSOS MATERIALES

CUENTA: _____

DESTINO: **DIF MUNICIPAL**

UTILIZADO EN :
COMPRA IMPRESORA HP LASERJET PRO MFP M428dw PARA EL AREA DE PROCURADURIA DEL DIF MUNICIPAL

FECHA: 14-02-2020

RECIBI NOMBRE Y FIRMA

NOTA: EL PROVEEDOR NO DEBERA DE SUMINISTRAR EL CONCEPTO SOLICITADO, SI NO CUENTA CON EL SELLO OFICIAL Y SUS RESPECTIVAS FIRMAS ORIGINALES YA QUE DE LO CONTRARIO NO PROCEDERÀ SU PAGO.

¡¡ ATENCIÒN !! CON EL FIN DE AGILIZAR SU DOCUMENTACION PARA SU PAGO RESPECTIVO, RECOMENDAMOS NO ACUMULAR VALES POR MAS DE UN MES.

SOLICITUD No. 60

FECHA DE PEDIDO: 07/02/2020

REQUISICIÓN DE MATERIAL

No.	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	CANTIDAD AUTORIZADA
1	IMPRESORA POR $ 5,900.00	1	PAGO	
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				

DEPARTAMENTO DE: DIF MUNICIPAL

2941. REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPO DE COMPUTO: ADQUISICION DE IMPRESORA PARA EL AREA DE PROCURADURIA DE DIF MUNICIPAL.

LAE. CLAUDIA NUÑEZ CABRAL
DIRECTORA DE SMDIF

ARQ. MANUEL ALAN MURILLO MURILLO
PRESIDENTE MUNICIPAL.